

## Sus señorías

# Debate presupuestario: mucho que perder y nada que ganar para Pedro Sánchez

## ■ Federico Castaño

El debate presupuestario ha abierto de alguna forma la campaña electoral. Las cuentas estatales del año que viene se aprobarán definitivamente en diciembre, en vísperas de Nochebuena, y todos los grupos de la oposición tienen preparadas sus baterías para cargar contra el Gobierno, ante su negativa a incumplir los compromisos de déficit contraídos con Bruselas. Lo que demanda **Pedro Sánchez**, igual que **Cayo Lara** o que **Josep Antoni Durán i Lleida**, aquí todos se mezclan, es mayor gasto en pensiones, en desempleo y en otras políticas sociales, a sabiendas de que **Mariano Rajoy** tiene un margen escasísimo para disparar el gasto en 2015 si quiere seguir afianzando la credibilidad de España ante los mercados.

El PP, pues, se va a encontrar solo en la excursión presupuestaria de este año, incluso en el supuesto de que encaje algunas enmiendas menores de otros partidos en el trámite de comisión. Los 131.000 millones de euros destinados a pensiones, los 25.000 que se dedicarán al pago de las prestaciones por desempleo y los 35.000 largos previstos para el servicio de la deuda, constriñen hasta tal punto los Presupuestos del año que viene que dejan poco espacio para las alegrías. Ya que ningún grupo, como es lógico, está forzado a presentar un texto alternativo, por lo menos podrían cuantificar el coste de sus propuestas. Esto es algo que no ha hecho, por ejemplo, el líder socialista cuando ha defendido un programa de 'rescate' para las familias en dificultades, para los trabajadores autónomos o para elevar el Salario Mínimo Interprofesional hasta la media europea.

El estreno de Pedro Sánchez en el debate presupuestario no ha dejado buen sabor de boca en una parte considerable de su



P. Sánchez. FERNANDO MORENO

**“La percepción en La Moncloa y en el cuartel general de los populares es que el ciudadano, pase lo que pase, acabará votando de nuevo con el bolsillo”**

grupo parlamentario. Buena parte de sus diputados opinan que podría haber sido mucho más agresivo con el Gobierno en un momento en el que, políticamente hablando, al PP le crecen los enanos. Estos mismos parlamentarios opinan que si Sánchez no se atrevió a rematar fue, sencillamente, por cobardía: su objetivo principal era salir vivo del debate y no incurrir en grandes errores. El recordatorio de **José Borrell** frente a **José María Aznar**, hace 16 años, pesaba en la retina de muchos socialistas. Es un pinchazo que no se olvida.



J. Borrell. F.M.



M. Rajoy. F.M.

Cuando dentro del PSOE se menciona el miedo que se detecta en sus filas ante el fuerte empuje de Podemos, se comprueba enseguida que esta es una de sus principales fibras sensibles. No se quiere reconocer, pero hay auténtico pavor a la posibilidad de que la organización de **Pablo Iglesias** termine pisando los talones al partido fundado por otro **Pablo Iglesias** bien distinto hace más de 135 años. Algunos diputados confiesan que el riesgo que hace año y medio apuntó **Alfredo Pérez Rubalcaba** de que el PSOE virara hacia la izquierda para luego retornar costosamente al espacio de centro, se hace cada vez más patente.

Los defensores acérrimos del nuevo secretario general desprecian tal peligro. Pedro Sánchez, aseguran, da un perfil que empatiza con las clases medias y con el votante huidizo del PP. Al mismo tiempo, y esto es



J. Mª. Aznar. F.M.



P. Iglesias. F.M.

también importante, admiten que le falta demostrar o, al menos, aparentar, que dispone de un programa bien elaborado alternativo al del Gobierno. Porque el PSOE, hay que recordarlo, es un partido con vocación de Gobierno, algo que no se cansa de acentuar en privado el expresidente **Felipe González**, uno de los primeros en señalar la posibilidad de que su partido se vea castigado durante bastante tiempo por un liderazgo

**“Mientras Podemos cataliza el malestar ciudadano que no han acertado a encauzar ni Cándido Méndez ni Ignacio Fernández Toxo, los dos grandes partidos se asoman a un ciclo electoral complejo”**



F. González. F.M.

efímero, tanto como el que Borrell y **Joaquín Almunia** protagonizaron cuando le sucedieron en el timón de Ferraz.

En el PSOE se mantiene que Pedro Sánchez tenía en el debate presupuestario poco que ganar y mucho que perder. Se confirma, por tanto, que su actuación se ha limitado a pasar casi inadvertido, ante un Gobierno que no tiene prejuicios a la hora de rentabilizar todavía la herencia recibida de **Zapatero**. La política en España va tan deprisa y discurre por cauces tan variopintos que la situación puede cambiar de la noche a la mañana.

Mientras Podemos cataliza en el plano político el malestar ciudadano que no han acertado a encauzar en la calle ni **Cándido Méndez** (UGT) ni **Ignacio Fernández Toxo** (Comisiones), los dos grandes partidos se asoman a un ciclo electoral complejo en el que Mariano Rajoy puede aparecer como el principal artífice del saneamiento público y la regeneración democrática o, por el contrario, sucumbir en el intento. En las próximas semanas asistiremos a escándalos procedentes de la gestión de antiguas cajas de ahorro que sacudirán el prestigio tanto del PP como del PSOE.

Es muy probable que lleguemos a la campaña de las municipales y autonómicas envueltos en este clima enrarecido y que la fuerza de Podemos aumente. En todo caso, la percepción en La Moncloa y en el cuartel general de los populares es que el ciudadano, pase lo que pase, acabará votando de nuevo con el bolsillo. Si la eurozona no lo estropea, Rajoy puede llegar a las legislativas en unas condiciones mejores que las de ahora. Falta por ver como enfila Pedro Sánchez la recta final de la legislatura, atenta como está la lideresa del sur, **Susana Díaz**, a todos sus movimientos. Panorama emocionante donde los haya.

## Consejo de Ministros

# La consulta canaria sobre prospecciones, al TC

El Gobierno ha aprobado un recurso ante el **Tribunal Constitucional** contra la consulta impulsada por el Ejecutivo de Canarias que busca detener las prospecciones en aguas del archipiélago que va a llevar a cabo la petrolera Repsol. "Hoy se han adoptado en el Consejo de Ministros los acuerdos para impugnar ante el Tribunal Constitucional dos decretos del **Gobierno de Canarias** referidos a la consulta del Gobierno canario a propósito de las prospecciones petrolíferas autorizadas por el Estado en aguas cercanas a Canarias", dijo la vicepresidenta **Soraya Sáenz de Santamaría** en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

La decisión era esperada después de que distintos miembros del Ejecutivo de **Mariano Rajoy**, principalmente el ministro de Industria, **José Manuel Soria**, se hubiesen opuesto frontalmente a una

consulta que, como la del proceso soberanista catalán, consideran "ilegal". Además, el Gobierno, ha aprobado la **Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas 2014-2020**, un documento que dotará a nuestro país de un marco común de referencia que permitirá armonizar las distintas actuaciones que, en relación con la Responsabilidad Social, se están desarrollando, tanto en el ámbito público, como en el privado. (Ver P.7) El Consejo ha autorizado un Acuerdo Marco

para la selección de suministradores de medicamentos para el Ministerio del Interior, once Comunidades Autónomas y el Ingesa, organismo que gestiona la asistencia sanitaria en Ceuta y Melilla y depende del **Ministerio de**

**Sanidad**. En virtud de este acuerdo, por primera vez en el Sistema Nacional de Salud y el Ministerio del Interior se adquirirán de forma conjunta algunos de los medicamentos de mayor consumo hospitalario, como el paracetamol (analgésico), el omeprazol (protector gástrico), la lamivudina (antiviral) o la gemcitabina (para la quimioterapia). Serán veinte lotes de otros tantos medicamentos comunes, un total de 15.262

millones de miligramos. Al acuerdo (la compra de todos o de algunos de los lotes) se han adherido un total de once **Comunidades Autónomas**, el Ingesa y el Ministerio del Interior. Su período de vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2016, con posibilidad de prórroga por un año más. En este período, el ahorro estimado supera los quince millones de euros: 10,5 millones para el período inicial de vigencia y 4,5 millones más en el supuesto de producirse la prórroga. El importe total de los contratos, prórroga incluida, se calcula en 52,1 millones. Ha aprobado un acuerdo por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Arabia Saudí para la promoción y protección recíproca de inversiones. El acuerdo tiene por objeto fomentar la cooperación y los intercambios comerciales.

